



León Gto. 14 de enero de 2020  
Oficio DENMSL-19/2020

Asunto: Reporte de actividades  
cláusula SEXTA

Dra. Cecilia Ramos Estrada.  
Secretaria General.  
Universidad de Guanajuato.  
Presente.

Por este medio tengo a bien reportar las acciones que se han venido realizando con relación a la cláusula SEXTA correspondientes al Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado entre otros por el Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, representado por el Doctor. J. Meced Rizo Carmona con a quién denominaron las partes en fecha 13 de diciembre de 2019, publicado en la Gaceta Universitaria.

Cláusula **SEXTA**. Obligaciones y compromisos en materia de seguridad de El COLEGIO:

d) Establecer un horario para la realización de las actividades académicas en un horario de las 8:00 horas hasta las 19:00 horas en las Escuelas de Nivel Medio Superior de León.

Hago de su conocimiento que, para dar cumplimiento a esta cláusula, se realizaron los ajustes en los horarios del turno vespertino, en un horario 14:00 a 20:00 en el semestre enero junio 2020, solo **se recorrió una hora en los grupos de segundo y cuarto semestre**, debido a la premura de tiempo con que fue notificado esta cláusula, y con el compromiso de retomar la petición inicial de establecer un horario vespertino a todos los grupos de salida a las 19:00 horas en el semestre agosto-diciembre 2020.

Se hizo un análisis exhaustivo en los horarios, dando seguimiento a:

1. La cantidad de profesores que presentan una necesidad diferente en su disponibilidad de horario, es decir, profesores que solo imparten clase de 17:00 a 21:00 horas, otros de 19:00 a 21:00 hora, etc., es complejo en poco tiempo, ofrecer una alternativa laboral a los profesores sin afectar sus derechos laborales.

#### **ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66. Fax: (477) 712 84 24

[www.enms-leon.ugto.mx](http://www.enms-leon.ugto.mx)



2. La cantidad de grupos, materias y docentes con que cuenta la ENMS de León en el turno vespertino, fue complejo hacer el ajuste a dos horas.
3. Se analizó la opción de impartir cursos en línea de Multimodalidad del programa de SUME, ello con lleva:
  - a. Solo se realizó el ajuste en los horarios vespertinos de los grupos de segundo y cuarto semestre debido a que solo se cuenta con UDAS de primero a cuarto semestre en la opción de multimodalidad, no así para las UDAS de quinto y sexto semestre,
  - b. La capacitación a docentes en esta modalidad (se cuenta con docentes con habilidades en computación y docentes con carentes habilidades en esta modalidad),
  - c. Los horarios no se encuentran de manera lineal y afectaban a varias materias, incrementando en gran medida el número de materias que estarían en esta opción,
  - d. Se desconoce si la plataforma pudiera albergar a tanto alumno.
  - e. El interés o pocas habilidades de los alumnos para realizar materias de manera virtual, y
  - f. La preocupación de contar con índice de reprobación de los alumnos en esta modalidad.
4. El pasado viernes 10 de enero de 10:00 a 17:00 horas, se realizaron reuniones con padres de familia del turno vespertino de los grupos de primer semestre grupos K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U y del tercer semestre grupos K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U; en dicha reunión se explicó:
  - a. A grandes rasgos lo vertido en el Convenio de Coordinación y Colaboración antes mencionado,
  - b. Lo que la ENMS de León ha venido haciendo en materia de seguridad y sobre denuncias de violencia y acoso sexual, y
  - c. Se les entrego una circular donde se les notifica que a partir del semestre enero-junio 2020 la salida del turno vespertino será a las 20:00 horas, y de las condiciones en que sus hijos cursarán la materia de la ultima hora de clase debido a este ajuste en el horario, asimismo, se les solicito el apoyo para que estén al pendiente de sus hijos. **Anexa circular y minuta de la reunión.**
5. Se revisará la pertinencia de modificar el horario de entrada en el turno matutino, de 7:00 horas para entrar a las 8:00 horas, debido a pláticas que se tuvo con algunos padres de familia, donde mencionan que se les afectaría en su dinámica familiar, ya

#### ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México: C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66. Fax: (477) 712 84 24



que ellos dejan a sus hijos 6:30 horas en la escuela para seguir repartiendo hijos en otras escuelas e irse a sus respectivos trabajos.

## RESOLUCIÓN.

Ajuste en los horarios de una hora para el semestre enero-junio 2020.

Solo se llevarán tres materias en multimodalidad que son: Operaciones con Software de Aplicación al grupo 2° M, Formación Cultural al grupo 4° P, Formación Educativa al grupo 2° L; en las demás materias serán de manera presencial y el reajuste es de una hora, se le notificará al docente mediante oficio personalizado, que en esa hora realizará actividades con los alumnos a través de correo electrónico institucional. **Anexa oficio a docentes.**

Sin otro particular de momento, agradezco la atención que se sirva prestar al presente, reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"La Verdad Os hará Libres"

MAE Dalila Abella Camarena García.  
Directora



Universidad  
de Guanajuato  
ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN  
DIRECCIÓN

C.c.p. Dr. J. Merced Rizo Carmona. Director del Colegio de Nivel medio Superior, UG  
Archivo.

## ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66, Fax: (477) 712 84 24

[www.enms-leon.ugto.mx](http://www.enms-leon.ugto.mx)





**Escuela de Nivel Medio Superior de León**

7 de enero a las 21:40 ·

**AVISO IMPORTANTE**

Es urgente y obligatorio la presencia de los padres de familia de los siguientes grupos que se anexan en el cuadro.

Viernes 10 de enero en el salón correspondiente.

**calendario citatorio a padres de familia**

**viernes 10**

<b>HORA</b>	<b>Benito</b>	<b>Teatro</b>
<b>10 a 11</b>	<b>2K - 2L</b>	<b>2M - 2N</b>
<b>11 a 12</b>	<b>2O - 2P</b>	<b>2Q - 2R</b>
<b>12 a 13</b>	<b>2S - 2T</b>	<b>2U - 4K</b>
<b>13 a 14</b>	<b>4L - 4M</b>	<b>4N - 4O</b>
<b>14 a 15</b>	<b>4P - 4Q</b>	<b>4R - 4S</b>
<b>15 A 16</b>	<b>4T - 4U</b>	

107

40 comentarios 7 veces compartido

Me gusta

Comentar

Compartir



Universidad de Guanajuato  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
Minuta de Reunión con Padres de Familia del turno vespertino  
Viernes 10 de enero de 2020

Se convoco a través de la página de Facebook oficial de la ENMS de León a reunión con padres de familia del turno vespertino de alumnos de segundo y cuarto semestre, bajo la siguiente programación y orden del día:

HORA	AUDITORIO BENITO JUÁREZ	SALÓN TEATRO	DE
10:00-11:00	2K, 2L	2M, 2N	
11:00-12:00	2º, 2P	2Q, 2R	
12:00-13:00	2S, 2T	2U, 4K	
13:00-14:00	4L, 4M	4N, 4º	
14:00-15:00	4P, 4Q	4R, 4S	
15:00-16:00	4T, 4U		

1. Pase de lista.
2. Explicación de lo que aconteció sobre el paro Universitario en las dos primeras semanas del mes de diciembre.
3. Se entrego una circular a los padres de familia sobre clausula SEXTA: d),
4. Se dio a conocer lo que la ENMS de León esta realizando en materia de Seguridad y acoso sexual
5. Se les solicito a los padres de familia estar pendientes de sus hijos.

**PUNTO UNO:** Se dio el pase de lista en cada una de las reuniones que se tuvo programadas, asistiendo por lo regular mas padres de familia de primer semestre que de tercer semestre. Fue presidida en el Auditorio Benito Juárez por la Mtra. Dalila Abella Camarena García y en el salón de Teatro por la Mtra. Saraid Figueroa Martínez.

**PUNTO DOS:** Se explicó a grandes el motivo del paro universitario, donde los alumnos exigían condiciones con mayor seguridad para los alumnos fuera de la escuela, así como el cuidar de su integridad dentro de la escuela en relación con la violencia de cualquier tipo y el acoso sexual;

**PUNTO TRES:** Circular a los padres de familia sobre clausula SEXTA: d), donde se hace de su conocimiento que, para dar cumplimiento a dicho convenio, se realizaron los ajustes en los horarios del turno vespertino, en un horario 14:00 a 20:00 en el semestre enero junio 2020, con el compromiso de retomar la petición inicial de establecer un horario vespertino de salida a las 19:00 horas en el semestre agosto-diciembre 2020. A lo cual les pareció buena idea que la salida sea a las 19:00 horas,

**ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66, Fax: (477) 712 84 24

www.enms-leon.ugto.mx



**ACUERDO:**

Se les solicito que apoyen con sus hijos para que no se retrasen en sus materias, ya que es muy probable que se utilicen materias en multimodalidad para atender el cambio de horario, se les explico en que consiste dicha alternativa.

**PUNTO CUATRO:** En relación a la seguridad de la escuela está realizando varias acciones como:

- a) Para la ciudad de León Gto., se cuenta con un grupo de seguridad donde pertenecen miembros del Hospital de Alta Especialidad, Rectora de la UTL, autoridades ejecutivas del Campus León y directora de la ENMS Centro Historio León y directora de la ENMS de León. Desde 2018 se tienen bimestralmente reuniones en materia de seguridad, reuniéndose con autoridades de presidencia municipal que atiende las necesidades de cada institución en relación con parques y jardines, policía municipal, tránsito, fiscalización, prevención del delito, etc., dando seguimiento a los acuerdos.
- b) Existe el acuerdo con policía municipal de hacer rondines al menos tres veces al día, diario.
- c) Se cuenta con un botón de pánico dentro de la escuela, que se activa cuando alguno de los alumnos reporta que ha sido asaltado, se levanta reporte por parte de la escuela y se notifica a la policía para dar seguimiento de ello, esto se hace en el momento en que fue asaltado.
- d) Se tiene una puerta de acceso peatonal por el blvd. Torres Landa que da enfrente del paradero de la Oruga, este acceso se abre solo en tres momentos al día, de 6:45 a 7:30, 13:30 a 14:30 y de 20:00 a 21:00 hora, esto debido al alto flujo de estudiantes. Este acceso ha favorecido en disminuir el asalto de los alumnos que salen por la puerta principal y se dirigen al paradero de Torres Landa.
- e) Se ha solicitado una caseta de policía afuera de la escuela, situación que aún sigue en trámite.
- f) Se ha solicitado a presidencia municipal mayor iluminación en ambas avenidas.
- g) Por parte de la escuela el año pasado se compraron cámaras de seguridad para ser instaladas. Se destino dinero del ejercicio 2020 para la compra de mas cámaras.
- h) Se controla el acceso al estacionamiento de personas que no es UG,
- i) Se lleva registro en libreta de toda persona ajena a la institución y que tiene necesidad de ingresar,
- j) Se solicita a los alumnos que al ingresar muestren su credencial de la escuela por propia seguridad, muchos de ellos hacen caso omiso ya que no quieren tramitar la reposición de la credencial, a estos alumnos se les solicita muestren su Kardex desde su celular para dejarlos ingresar y se registren en la libreta de acceso.
- k) Se cuenta con una carpeta de protección civil, según lineamientos solicitados.
- l) Se realizan simulacros bimestralmente.
- m) Capacitación de qué se tiene que hacer en un simulacro para alumnos, docentes, personal de servicio y administrativo.
- n) Se han dado pláticas sobre el autocuidado, violencia y acoso sexual, para alumnos.

**ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66, Fax: (477) 712 84 24





- o) Se han dado pláticas sobre violencia y acoso sexual, Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Competencias Socioemocionales para docentes, personal de servicio y administrativo.
- p) El personal de servicio esta capacitado en primeros auxilios.

**ACUERDO:**

Se solicito a los padres de familia que por favor **hicieran revisión de la mochila de sus hijos desde sus casa y diario**, ya que en ocasiones se han detectado que algunos alumnos han introducido navajas dentro de la escuela. Como institución no podemos hacer la operación mochila por ser menores de edad.

Sobre el tema de violencia de cualquier tipo y el acoso sexual, se les menciono que en la página de la universidad [www.ugto.mx](http://www.ugto.mx) existe el boto de UGénero para que se pueda estar denunciando de manera virtual cualquier situación que vulnere los derechos de los alumnos en materia se acoso sexual, en el caso de que no quieran o no tengan la confianza de acercarse a la dirección a realizar la denuncia. Asimismo, que dentro de la escuela existe un Comité de Primer Contacto en Casos de Violencia y Acoso Sexual quienes apoyan a los alumnos para reportar cualquier tipo de situaciones, quienes pertenecen a este Comité son el Mtro. José Antonio Guerra Ramírez (coord. de Tutoría), la Mtra. Juana Beatriz Ortiz Ciénega (coord. académico matutino), la Mtra. Nuria Sellares Alegre (coord. Vespertino) y la Lic. Luz Margarita Briones Andrade (asistente de secretaria académica), es personal que cubre toda la jornada laboral y quienes estratégicamente tienen las cualidades y empatía con los alumnos para atenden este tipo de casos. Se les menciono la importancia de generar una cultura de la denuncia y que se esta trabajando con los jefes de grupo quienes son los representantes de los alumnos para que a través de ellos se denuncie cualquier situación que observen dentro o fuera del aula, y que se ha detectado que algunos jefes de grupo no hace la función solicitada, motivo por el cual se estará publicando en la página del Facebook oficial de la escuela, la minuta de cada reunión que se tenga con jefes de grupo, garantizando que los alumnos se enteren de todo lo que acontece en la escuela. Se menciona que se ha dado seguimiento a todos los casos de violencia o acoso sexual que han sido denunciados ya que una denuncia anónima no procede, y que es importante que si los alumnos no se atreven a denunciar, sean los padres de familia quienes se acerquen a denunciar, se les comento que la preocupación es que son menores de edad y son sujetos en formación, por ello es importante protegerlos y orientarlos, asimismo hacerlos responsables de sus actos en el caso de que estén mintiendo. Se les comento que, si ha habido casos de rescisión de la relación laboral con la universidad, pero que es importante acreditar la denuncia.

**ACUERDO:**

Tienen del conocimiento que existe un Comité de Primer Contacto en Casos de Violencia y Acoso Sexual dentro de la escuela, asimismo que en la página de la universidad [www.ugto.mx](http://www.ugto.mx) existe el boto de UGénero para que se pueda estar denunciando de manera virtual.

**ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66, Fax: (477) 712 84 24

[www.enms-leon.ugto.mx](http://www.enms-leon.ugto.mx)



**PUNTO CINCO:** Se les solicito estar mas pendiente del seguimiento académico de cada uno de sus hijos, apoyándolos en regularizar las materias que tienen reprobadas, se les estuco explicando de manera general en que consiste en plan de estudios del bachillerato general plan 2017, y de algunos artículos del Reglamento Académico.

**ACUERDO:**

- El tutor imparta un taller de dos horas sobre reglamento académico, para que los padres de familia conozcan mas el sistema universitario y puedan apoyar a sus hijos con las materias que tienen pendiente de acreditar.
- Que se realicen mas reuniones con el tutor durante el semestre para que los padres de familia estén enterados del seguimiento académico de sus hijos.
- Que se invite a los padres de familia en las reuniones de carga académica de alumnos con el tutor, así el padre de familia conoce mas la situación de su hijo.

**ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66, Fax: (477) 712 84 24

[www.enms-leon.ugto.mx](http://www.enms-leon.ugto.mx)

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del tutor o representante de la escuela, ubicada en la parte inferior derecha del documento.





León Gto. 10 de enero de 2020

## CIRCULAR No. DENMSL-09/2020

Estimados padres de familia.

En referencia a la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 9 de diciembre de 2019, No. 245, donde se celebró el "CONVENIO de coordinación y colaboración celebrado el 9 de diciembre de 2019 entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, La Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, Gto...." y el "CONVENIO de coordinación y colaboración por el gobierno Municipal de León, el Campus León de la Universidad de Guanajuato y el Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato"

Específicamente en el Convenio celebrado en la ciudad de León Gto., en base a la clausula SEXTA. "Obligaciones y compromisos en materia de seguridad de EL COLEGIO", d) Establecer un horario para la realización de las actividades académicas en un horario de las 08:00 horas hasta las 19:00 horas en las Escuelas de Nivel Medio Superior de León" firmado en la ciudad de León Gto., el día 11 de diciembre de 2019.

Motivo por el cual, hago de su conocimiento que, para dar cumplimiento a dicho convenio, se realizaron los ajustes en los horarios del turno vespertino, en un horario 14:00 a 20:00 en el semestre enero junio 2020, con el compromiso de retomar la petición inicial de establecer un horario vespertino de salida a las 19:00 horas en el semestre agosto-diciembre 2020.

Sin mas por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar al presente.

Atentamente

"La Verdad Os Hará Libres"

MAE Dalila Abella Camarena García

Directora



### ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN

Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n  
León, Gto., México; C.P.: 37480  
Teléfono: (477) 712 96 66, Fax: (477) 712 84 24

[www.enms-leon.ugto.mx](http://www.enms-leon.ugto.mx)

León, Gto. 15 enero de 2020.

Oficio No SA131/2020

Profesor de la ENMS de León.

Le notifico que en referencia a la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 9 de diciembre de 2019. No. 245 donde se celebró el "CONVENIO" de coordinación y colaboración celebrado el 9 de diciembre de 2019 entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, La Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, Gto....." y el "CONVENIO de coordinación y colaboración por el gobierno Municipal de León, el Campus León de la Universidad de Guanajuato y el Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato".

En base a la cláusula SEXTA "Obligaciones y compromisos en materia de seguridad de EL COLEGIO", d) establecer un horario para la realización de las actividades académicas en un horario de las 8:00 am hasta las 19:00 horas en las Escuelas de Nivel Medio Superior de León" firmado en la ciudad de León, Gto., el día 11 de diciembre de 2019.

Motivo por el cual, hago de su conocimiento que, para dar cumplimiento a dicho convenio, se realizaron los ajustes en los horarios del turno vespertino, en un horario de 14:00 a 20:00 horas en el semestre enero – junio 2020, con el compromiso de retomar la petición inicial de establecer un horario vespertino de salida a las 19:00 horas en el semestre agosto – diciembre 2020.

Hago de su conocimiento también que las horas después de las 20:00 horas que se encuentran en su carga académica de segundo y cuarto semestre, serán reubicadas con actividades que deben realizarse en dicho horario, las cuales usted podrá enviarle a sus alumnos vía electrónica en ese horario únicamente, también le pido utilice su correo institucional de la ugto.mx (no correo personal, ni redes sociales como whassapp, ni Facebook, entre otras). Así también el alumno debe proporcionarle su correo institucional, no admita correos personales, ni contactos por celular, dichas actividades serán evidencia tanto para usted como para el alumno, así como para la coordinación académica, le solicito que correo con actividad que envíe al grupo en general marque copia al correo [ca.enmsl@ugto.mx](mailto:ca.enmsl@ugto.mx).

Usted contará con la sala de cómputo, para ser usada en el horario de 20:00 a 21:00 hrs. precisamente para que pueda trabajar con las actividades que asignará a sus alumnos.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

ATENTAMENTE

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"



MDO. Saraïd Figueroa Martínez

Secretaria Académica